

**VI Foro Colima y su Región  
Arqueología, antropología e historia**

**Juan Carlos Reyes G. (ed.)**

Colima, México; Gobierno del Estado de Colima, Secretaría de Cultura, 2011

**El temor al extranjero. Manifestaciones de xenofobia  
en las costas de la Mar del Sur en el siglo XVII.**

**Limonar Soto Salazar**

Centro INAH Zacatecas

*España quiere apoderarse de Flandes a través de  
Inglaterra, pero vosotros podréis apoderaros de  
España a través de las Indias.*

Francois de la Noue, año de 1588.<sup>1</sup>

El francés Francois de la Noue recomendaba que para dominar a España habría que introducirse en sus territorios en América, a sabiendas que estas representaban la principal generación de riquezas. No necesariamente se habrá referido a un arrebato o conquista territorial, sino más bien habrá que pensar en la presencia de extranjeros en la vida económica, esto por medio de su participación o intromisión en sus recursos mineros, el comercio y las rutas de marítimas. Para el caso de las costas de la Mar del Sur, donde se encuentra incluido el litoral colimense, fueron escenarios de avistamientos de embarcaciones que no pertenecían a la marina española, se trataba de naves provenientes de naciones enemigas de España, cuya presencia ocasionaba el temor de sus habitantes y las

---

<sup>1</sup> Carta de Francois de la Noue, líder hugonote, escrita el 17 de agosto de 1588 y dirigida a sir Francis Walsingham, tras conocerse el desastre de la armada invencible. Citado en Elliot, John, *La España imperial, 1469-1716*, 5 ed. Barcelona, Es., Vicens Vives, 1998, p. 311.

consecuentes medidas defensivas por parte de las autoridades del virreinato, algunas de ellas de eficacia, otras no lo fueron tanto. Lo anterior ha sido un asunto abordado en diversos estudios efectuados por especialistas en el tema, atención que ha arrojado obras que dan luz al respecto. Parte del interés de este escrito es abordar, a manera de un primer acercamiento, de lo acontecido con los extranjeros presentes en tierra adentro, particularmente en Colima y sus poblaciones cercanas a la costa, un aspecto escasamente estudiado. La existencia de un significativo número de extranjeros provenientes de varias nacionalidades y su participación en diversos rubros de la economía y de la sociedad ocasionaba tensiones sociales, que bien ameritan no desdeñar como estudio, dado que los extranjeros llegaron a integrarse a la sociedad, razón de realizar este trabajo en el marco temporal del siglo XVII, debido a que esta centuria fue la que en mayor medida se identifica una presencia de extranjeros en Nueva España, además marcó un abierto enfrentamiento entre España y otras naciones europeas, hecho que influyó de manera relevante en los intereses de aquellas naciones por los territorios ultramarinos españoles.

### **La titularidad hispana sobre la Mar del Sur**

En los primeros años de la década de 1520, tras la conquista del centro de México y la inmediata exploración hacia el occidente y poniente, los españoles se encontraron con el litoral del Océano Pacífico el cual ya se le llamaba Mar del Sur, mismo que fue descubierto para los europeos algunos años atrás por el explorador Vasco Núñez de Balboa en el istmo de Darién (Panamá). El nombre de Mar del Sur se dio por contraposición geográfica al Mar del Norte que correspondió al Océano Atlántico. Para el caso de la Nueva España los españoles lo descubrieron al llegar a las costas del istmo de Tehuantepec, así como en las cercanías de la desembocadura del río Balsas ubicada entre los actuales estados de Guerrero y Michoacán.<sup>2</sup> Así mismo se puede agregar en estas avanzadas españolas las que se realizaron desde Michoacán hacia las tierras del señorío del Rey Coliman, cuya figura forma parte de la resistencia indígena hacia la intrusión europea en el actual occidente mexicano. Tal proceso de conquista terminó con el dominio español y la fundación de Colima en 1527.<sup>3</sup>

Avanzado el siglo XVI y consolidada la presencia española en la toda la costa novohispana con el asentamiento de villas, puertos, pueblos y una diversidad de estancias agrícolas, principalmente del cultivo de cacao, el litoral de la costa mexicana en la Mar del Sur fue el punto de partida para las consecuentes expediciones hacia varias latitudes del Océano Pacífico, entre las que destacaron fueron las efectuadas por Miguel López de

---

<sup>2</sup>Sánchez Díaz, Gerardo, *La costa de Michoacán, economía y sociedad en el siglo XVI*, Morelia, Mich., México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas-Morevellido editores, 2001, pp. 38 y 39.

<sup>3</sup>Sánchez, 2001, p. 41.

Legaspi y Juan Rodríguez Cabrillo ambos partieron con sus barcos desde el astillero de Barra de Navidad, lugar cercano a Colima, Otros navegantes sobresalientes fueron Sebastián Vizcaíno, Francisco Gali, Francisco Carletti, Pedro Fernández de Quiroz y Nicolás Cardona, algunos de ellos salieron del puerto de Acapulco, pasaron por las costas de Colima, dejando interesantes testimonios de sus recorridos. La presencia de la corona española desde California hasta Chile, en las islas Filipinas y varias más de la Polinesia, así como su navegación por barcos al servicio hispano, hicieron que España considere la Mar del Sur como una propiedad exclusiva de ella; habrá que ponderar que en la época de los descubrimientos geográficos –acontecida principalmente en los siglos XV y XVI- cada tierra o lugar descubierto o conquistado se otorgaba en propiedad del origen o de la nación con la que estaba en servicio la empresa exploratoria o de conquista.

Resulta importante para este estudio tener en claro que España llegó a presentar al Océano Pacífico como una propiedad suya, llegando a considerarlo como un lago español. Lo anterior obedeció a los intereses comerciales que tenía la nación europea sobre los diversos artículos y bienes que le ofrecía el oriente de Asia. Dichos intereses se confrontaban con los que tenía Portugal, cuyas rutas de comercio realizaba vía África, por su costa atlántica y por el océano Índico. La celosía e intereses de la corona española hicieron que elaborada entre los años de 1540 y 1563 reiteraras prohibiciones para que ninguna nave extranjera incursionara en sus posesiones ultramarinas, ordenado su captura en dado caso que infringiera sus leyes.<sup>4</sup> Incluso el Océano Pacífico llegó a ser un espacio de disputa entre España y Portugal, la pugna llegó a incluir las prerrogativas de posesión de las tierras y mares del Nuevo Mundo que en 1494 otorgó a estos reinos ibéricos el tratado de Tordecillas. En lo que se refiere al Océano Pacífico, este al ser considerado por España como exclusividad suya, no tuvo mucho cuidado en concebir defensas costeras, lo que a lo postre facilitó la incursión de navíos extranjeros, mismos que encontraron poca resistencia.<sup>5</sup> Algunas naves tenían un carácter exploratorio, otras con objetivos comerciales, pero también las hubo que practicaron la piratería.

### **Las incursiones de navíos extranjeros: el extraño como enemigo**

En la cuestión de la presencia de navíos no españoles en las costas mexicanas de la mar del Sur la piratería resulta un tema predominante, el cual ha sido estudiado a profundidad por diversos autores, algunos citados en este texto.<sup>6</sup> Sobre un contexto general, habrá que tomar

---

<sup>4</sup> Sales Colín, Otswald, *El Movimiento portuario de Acapulco, el protagonismo de Nueva España en la relación con Filipinas, 1587-1648*, México, Plaza y Valdés, 2000. pp. 37-39.

<sup>5</sup> Ita Rubio, Lourdes de, *Viajeros isabelinos en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2001. p. 126.

<sup>6</sup> Una de las obras de mayor por los especialistas e interesados en el tema es el libro de Peter Gerhard, *Piratas on the west coast of New Spain, 1575-1742*, The Arthur H. Clark, Glendale, California, 1960, 274 p.

en cuenta las confrontaciones que libró España contra otras potencias europeas durante gran parte de los siglos XVI y XVII, particularmente contra Inglaterra y Holanda, entre los motivos de las disputas se encontraron el control de territorios de Europa continental, así como una hegemonía marítima, además de la supremacía del catolicismo sobre el protestantismo, del cual España se consideraba la defensora de la religión católica. En este tenor, muchas acciones bélicas se trasladaron hacia el Atlántico y el Pacífico hispanoamericano, pero no hay que dejar de lado el ya mencionado interés por las posesiones y riquezas americanas. A manera de ilustrar tal interés enseguida se presenta un mapa anónimo de Nueva España del siglo XVII, el cual también plasma el Golfo de México y la Mar del Sur. Aunque no se conoce la autoría del mapa, este contiene palabras y leyendas en francés, esto puede ser un ejemplo de ese interés que tenían varias naciones europeas por los territorios españoles ultramarinos. Más aun, si se observa con cuidado el mapa no sólo señala los puertos como Veracruz, Acapulco y Barra de Navidad, contiene además los nombres de algunos de las poblaciones mineras más importantes de la época, a saber: Zacatecas, Santa Bárbara, Inde, entre otros.<sup>7</sup>



Mapa de Nueva España, siglo XVII. Anónimo.

La presencia de embarcaciones extranjeras en los litorales hispanoamericanos fue constante, conocidas son las arribadas y acechos que navíos, particularmente los piratas, que se presentaron en los puertos americanos como la Habana Veracruz y Portobelo. Para

<sup>7</sup> *Gran historia ilustrada de México*. Tomo II, Nueva España, 1521-1750, 2ª Ed. México, Df. Planeta de Agustini, 2002.

el caso de la Mar del Sur novohispano se elabora aquí un rápido repaso de algunos piratas: Francis Drake (1579), Tomás Cavendish (1587), Joris Van Spilbergen (1615), Hugo Schapenham y Julius Wilhelm Van Verschoor (1624) y Wiliam Dampier (1685). La mayoría de ello asolaron puertos y astilleros del litoral del poniente novohispano, teniendo presencia en lugares como Acapulco, Zacatula y Salagua. Cabe apuntar que entre las acciones de estos piratas se encontraron el asalto y secuestro de embarcaciones provenientes de las islas Filipinas, así como de barcos recolectores de perlas, también practicaron el pillaje en poblaciones costeras, además se tiene información que tomaron por cautiverio a habitantes de asentamientos costeros. Todo lo anterior hacía patente una figura totalmente negativa del pirata, por lo tanto considero que no sólo era el hecho en si de violentar las leyes españolas al surcar las aguas bajo potestad española, o al hacer entradas en tierra firme, sino las acciones de destrucción y robo del patrimonio privado, así como del daño en las personas e incluso el peligro de cautiverio convertían al pirata en un personaje invasor temible. No es de extrañar que los vecinos de la costa colimense tuvieran particular temor por la llegada de navíos de origen no identificado. Justamente es en este punto donde identificamos una actitud de xenofobia, cuyo término nos remite al rechazo u hostilidad del extranjero. Tal actitud se puede encontrar en los avistamientos de naves extranjeras como sucedió en noviembre de 1642 cuando fueron vistos 10 barcos cerca del puerto de Salagua, en la denuncia del hecho participaron particulares no vinculados con la autoridad.<sup>8</sup> Por los mismos días fue vista otra embarcación en la boca del río de la playa de Alima, en esta ocasión la denuncia lo hicieron algunos indígenas y un chino.<sup>9</sup>

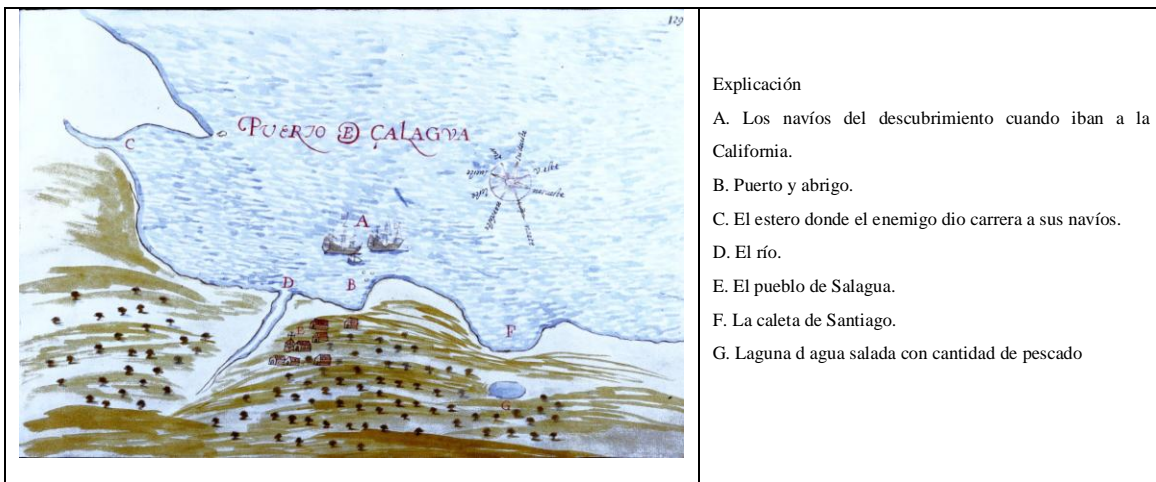
Para ilustrar el panorama costero que encontraron los piratas y demás navegantes extranjeros, recorro al uso de las pinturas que elaboró Nicolás Cardona en su viaje que realizó en el año de 1615. Cabe señalar que aquí sólo presento lo que corresponde a la costa de colimeña, dado que Cardona también plasmó de otros puertos y playas como Tehuantepec, Acapulco, el Marques, Zacatula, Motines, Barra de Navidad, Culiacán y la Paz. Ahora bien, justamente las ilustraciones que dan cuenta del puerto de Salagua en Colima son señalados los espacios que ocupó el citado pirata Joris Van Spilbergen, así como sus acciones; aspectos de utilidad para este texto.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Archivo Histórico Municipal de Colima, en adelante AHMC, Caja 22, Exp. 25, Posición 1. "Diligencias sobre el avistamiento de 10 navíos en el puerto de Salagua. Noviembre 1642".

<sup>9</sup> AHMC, Caja 22, Exp. 4. "Diligencias sobre el haber visto un navío pequeño en la playa de Alima. 12 noviembre 1642".

<sup>10</sup> Biblioteca Manuel Orozco y Berra, Colecciones especiales, Códice Nicolás Cardona.

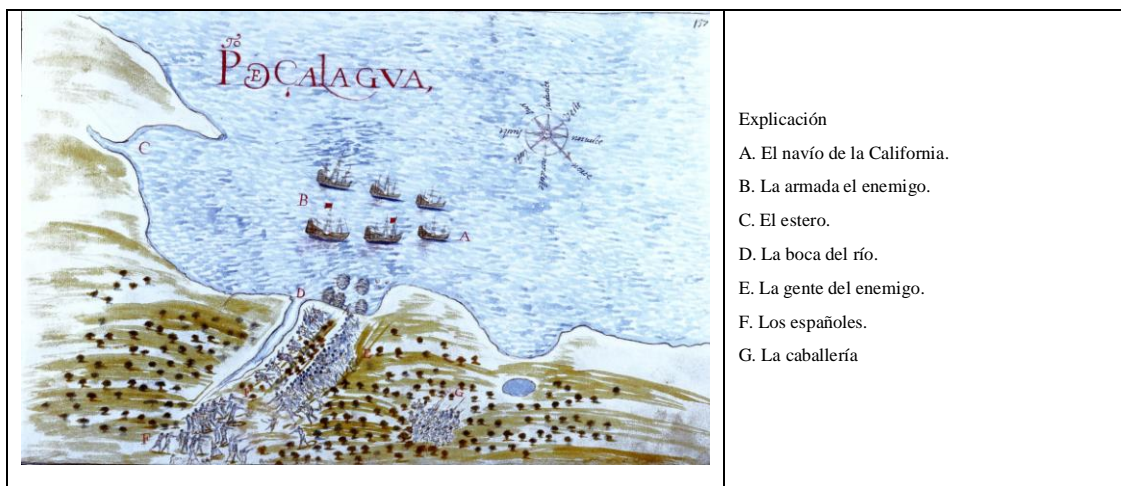


Puerto de Salagua

Como se observa, la costa de Salagua no presenta ningún tipo de baluarte o fortificación defensiva, lo que le hacía de fácil acceso para la llegada de navíos extranjeros. Esto fue una constante en gran parte de los puertos de la Mar del Sur. Para tener un mayor entendimiento de la lámina se recupera la descripción del sitio por parte de Cardona, la cual habla lo siguiente:

*El puerto de Salagua está en altura de 18 grados y medio y es jurisdicción de Colima. Tiene otros lugares y estancias a dos leguas, y amenos de la costa de la mar un río caudaloso lleno de arboledas y platanales y limones, mucho pescado...*

Para concluir este apartado, sería de provecho agregar otra lámina del códice Cardona, material que también plasma el puerto de Salagua, pero con la particularidad que ilustra y explica las acciones tomadas por los españoles contra el pirata Spilbergen.



Puerto de Salagua, acciones entre españoles y holandeses

Para un mejor entendimiento de la lámina, se presenta aquí la explicación que el acontecimiento bélico escribió Cardona:

*El enemigo holandés llegó al puerto de Salagua con su armada y con el navío de la California que ya lo había armado. Habiendo peleado y desbaratado la armada del Perú. Quemado a Paita, cogido algunos navíos sueltos y estado en el puerto de Acapulco, cuya poca defensa entonces le alentó a que diese fondo. Hallase en el dicho puerto de Salagua el general Sebastián Vizcaíno con gente de guerra para impedirle el refresco que deseaba tomar [los holandeses]. Visto por el enemigo el silencio que había en tierra, creyendo no tener impedimento desembarco doscientos mosqueteros, y habiendo tomado un callejón de monte para salir al río y frutales los españoles embistieron con el valerosísimamente matándole con la primer rociada alguna gente con lo cual se volvió a retirar a la playa debajo del abrigo de su artillería, que si esto no fuera, la caballería pudiera haber aprovechado por la retaguardia. Hubo de embarcar y salir de ahí sin haber tomado agua, ni otra cosa ninguna, cogimos en esta ocasión algunos holandeses que se habían quedado escondidos en el monte a título de decir que eran cristianos y que eran forzados.*

En este enfrentamiento de Salagua Spilbergen vio frustradas sus intenciones de abastecerse de alimentos y agua dado que fueron expulsados sus hombres de Salagua y vueltos a sus naves. El ser repelido le costó incluso la pérdida de hombres, quienes al ser capturados buscaron su seguridad alegando ser holandeses católicos y haber sido obligados a servir al pirata en contra de su voluntad, creyendo con ello que obtenían la empatía española. Sin embargo, es muy posible que hayan sido llevados a la cárcel, posiblemente fueron conducidos a la ciudad de México y ser procesados por la Inquisición por la natural sospecha de practicar el protestantismo. Sería interesante seguir este caso para conocer a mayor profundidad el destino de los holandeses apresados. Igualmente, en este hecho de armas habrá que tomar en cuenta la participación de los vecinos oriundos de la región de Colima, dado que las fuerzas españolas para estos años del siglo XVII, no sólo se conformaban por elementos armados regulares, sino que también hacían uso de un alistamiento voluntario, cuyas integrantes solían ser vecinos del lugar, quienes aportaban su presencia, armas y caballos, además de los bastimentos para la campaña. Esto último es un aspecto que no puede ser ignorado como un tema de investigación histórica.

### **El temor al extranjero: el vecino como enemigo**

Como se ha expuesto en este escrito, durante la época colonial las costas novohispanas no fueron exentas de las incursiones de navíos de origen extranjero. Las medidas que implementó la monarquía española para controlar el flujo de migración extranjera, fueron diversas y constantes. El gobierno virreinal recibió reales cédulas que prohibían que navíos extranjeros costearan las playas y exigían evitar la introducción de todo tipo de extranjeros. Pero vale la pena revisar las reales ordenanzas para distinguir otros

aspectos del control de la extranjería. Entre las primeras ordenanzas dirigidas a la Nueva España para controlar los extranjeros se dio en febrero de 1588; en ella se pedía que la justicia prendiera a los ingleses, flamencos, franceses, levantiscos.<sup>11</sup> Posteriormente, el mismo Estado, no conforme con que la persecución fuera realizada por las autoridades, permitió que particulares ejercieran sus propias denuncias.<sup>12</sup> La corona española anunció de manera oficial el daño material que acontecía a sus súbditos por las actividades económicas que hacía un buen número de extranjeros italianos, franceses, alemanes, portugueses, entre otros.<sup>13</sup> Esto último fue para alentar a la sociedad para delatar a los extranjeros y facilitar su control. Sin embargo, la inmigración de extranjeros fue inevitable, incluso se dio por los mismos medios en que los españoles transitaban desde la metrópoli hasta las tierras hispanoamericanas, es decir, por las rutas marítimas establecidas en el sistema español de flotas y armadas. Al respecto, en julio de 1561 y febrero de 1562, Felipe II dispuso varias cédulas que delataban el comercio ilegal de extranjeros de las islas Canarias hacia los puertos españoles de América, incluso hizo explícita la intromisión de navíos mercantes portugueses. Ante la situación, la corona ordenó que ningún navío estuviera fuera del sistema de flotas; así mismo exigió que no se transportara ningún pasajero extranjero.<sup>14</sup>

No fue extraño que el mismo sistema de flotas española requiriera del servicio de extranjeros. Lo anterior se dio por lo menos en 1606, 1608, 1610 y 1626, años en que escasearon los marineros para las armadas, por lo que una solución para completar las tripulaciones fue autorizar la contratación de marinos extranjeros.<sup>15</sup> Al respecto, los portugueses y genoveses fueron constantemente solicitados para las empresas marítimas; incluso en 1632, la armada de Tierra Firme llegó a requerir los servicios de tres galeones portugueses.<sup>16</sup> Con la existencia de extranjeros en navíos españoles, no fue casual que muchos ellos se asentaran en poblaciones portuarias, e incluso se trasladaran tierra adentro. Las razones de esa actuar fue el de poder tener actividad económica, ya sea como comerciante o en las afamadas minas novohispanas. Al respecto, hubo quienes radicaron en estas tierras de por vida o durante muchos años.

---

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Reales cédulas duplicadas, Vol. 3, Exp. 53, F. 25. "Orden real para que las autoridades de la Nueva España prendan ingleses, flamencos, franceses y otros levantiscos. 20 febrero 1588".

<sup>12</sup> AGN, General de parte, Vol. 6, Exp. 237, F. 92. "Orden real para que las autoridades del reino de la Nueva España admitan denuncias contra extranjeros. 31 agosto 1602".

<sup>13</sup> AGN, Reales cédulas, Vol. 6, Exp. 173, Fs. 367-370, "Sobre los extranjeros y el daño que hacen a los súbditos y naturales del rey de España. 2 octubre 1608".

<sup>14</sup> AGN, Reales cédulas duplicadas, Vol. 30, Exp. 1249, Fs. 339-342, "Cédulas que dictan la forma en que han de residir los extranjeros en las Indias. 2 octubre 1608".

<sup>15</sup> Caballero Juárez, José Antonio, *El régimen jurídico de las armadas de la carrera a Indias, siglos XVI y XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997, pp. 350-351 y 358.

<sup>16</sup> Caballero, 1997, P. 361.



Pero la presencia de estos extranjeros no fue tolerada por muchos. Volviendo a las costas de la Mar del Sur un particular hecho sucedido a finales de 1590, cuando llegó al puerto de Acapulco un navío proveniente de Macao nombrado María Santísima de la Asunción y capitaneado por Juan de Gama. La embarcación estaba tripulada por portugueses y moros, quienes en gran número habían bajado al puerto para habitar en él. Las autoridades del virreinato, alarmadas, exigieron que volvieran al servicio del navío y que éste regresara a las Filipinas.<sup>17</sup> Habrá que imaginar la situación que habrá presentado para algunos parroquianos de Acapulco el tener que convivir con musulmanes de origen malayo. Ciertamente la residencia, aunque sea eventual, de individuos de la religión islámica en la Nueva España es un aspecto escasamente estudiado, sería interesante darle mayor atención.

Otro aspecto, fue el acontecer de los extranjeros ya avecindados en las poblaciones novohispanas. Se ha identificado una serie de estigmatizaciones hacia ellos, ya sean portugueses, italianos, flamencos, franceses, griegos, entre otras nacionalidades. Se les señalaba como judaizantes, protestantes, aliados de los enemigos de España y contrabandistas. Posiblemente no fue nada fácil ser parte de una minoría estigmatizada, menos aun en momentos álgidos como lo fueron las persecuciones religiosas y las declaraciones de guerra entre España y aquellas naciones que tenían súbditos en los territorios hispanoamericanos. Un ejemplo de esta estigmatización lo fue en Martín Alonso Enríquez, originario de la ciudad de Faro, Portugal, él fue un personaje predominante en la sociedad colimense en los años de la década de 1620, al distinguirse como funcionario y dueño de tierras de cultivo de cacao. Pero a pesar de su prominencia social y política le perseguiría el estigma de judaizante, al grado de ser señalado por algunos como “perro judío”. La molestia de Alonso hizo que llevara su caso a distintas instancias de gobierno, para así impedir que sea manchado su nombre.<sup>18</sup> Y es era asunto delicado el ser sospechoso de judaizante, dado que podía llegar a ser procesado por la misma Inquisición, como sucedió con el también portugués Luis Duarte, quien fue llevado preso hacia Valladolid y su caso seguido por el Sano Oficio.<sup>19</sup> Para el caso de la estigmatización de deslealtad, tal vez el mejor ejemplo de ello en la región colimense sea el de los dos flamencos, de nombres desconocidos, que se unieron al pirata Thomas Cavendish en su expedición de saqueo en los puertos de la Mar del Sur.<sup>20</sup> Este hecho posiblemente habrá generado mayor desconfianza hacia los no españoles.

---

<sup>17</sup> Archivo General de la Nación, General de parte, Vol. 4, Exp. 171, f. 50-51, 16 ene 1591, “Sobre el desembarco en Acapulco de los tripulantes de una nao, la mayoría de ellos son portugueses y moros”.

<sup>18</sup> AHMC, Caja B-83, Exp. 15. “Autos seguidos por el regidor Martín Alonso Enríquez en contra de Simón López de Olivares por ofensas. Año de 1620”.

<sup>19</sup> Romero Solís, José Miguel, Andariegos y pobladores Nueva España y Nueva Galicia, siglo XVI, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del Municipio de Colima, Universidad de Colima, Conaculta-Fonca, 2001, p. 127.

<sup>20</sup> Romero, 2001, p. 560.

Para concluir este apartado, se cita lo acontecido hacia finales de la década de 1640, cuando se dio avistamiento de 5 navíos por las costas de Colima. Las diligencias de las autoridades ordenaban el estado de alerta de los vecinos, se ordenó la disponibilidad de ellos y sus armas, pero también se mando que en todos los portugueses que vivieran en los distritos y jurisdicciones de los puertos y costas de Colima se alejaran 30 leguas rumbo tierra adentro, en dado caso que no obedecieran perderían la vida y bienes, además se dispuso que se les quitara de cualquier armas. Entre las diligencias fue elaborada una lista, presumiblemente de portugueses e incluso puede tratarse de colimenses descendientes de gente Portugal, dado que las órdenes también incluían a los hijos de portugueses. Esto último denota la magnitud de la desconfianza que se tenía hacia el extranjero, al grado que podía ser sospechosos de deslealtad las personas nacidas en estas tierras, pero que tenían ascendencia europea no española. Enseguida se presenta dicha lista:<sup>21</sup>

<b>Nombre</b>	<b>Armas</b>
Cristóbal de Agua	Un arcabus con su frasco y frasquillo
Juan de Arevalo	Arcabus
Juan de Castro	Un arcabus que se entregó a Juan de Anza
Diego Palacios	Un arcabus
Diego de Heredia	Un mosquete
Juan de Heredia	Un arcabus
Miguel de Ocampo	Arcabus y frasco

En este hecho, sobresale el caso de Juan Pereira, vecino de la jurisdicción de Colima, quien declaró que el es hijo de portugués pero, nacido y criado en Nueva España, por lo que pedía a las autoridades se le tratara como criollo.<sup>22</sup> Con esta petición Pereira buscaba no ser perseguido y afectado por su origen familiar, haciendo énfasis de ser novohispano, con lo que argumentaba un sentido pertenencia y arraigo. En lo anterior habrá que deducir que Pereira pidió que no se le viera como un extraño o ajeno a la sociedad en la que estaba inmerso, mas aun que no se le viera como enemigo.

<sup>21</sup> AHMC, Caja 107, Exp. 6, Núm. 6, “Autos hechos por el avistamiento de 5 navíos por los puertos y costas de Colima. C. 1650”. Esta nómina aparece después del asiento que ordena la manifestación de portugueses e hijos de ellos con sus armas. Pero habrá que tener reservas dado que no en pocas ocasiones se registraban personas como extranjeras sin serlo en realidad.

<sup>22</sup> AHMC, Exp. 9, P.5, “Manifestación de Juan Pereira en atención al bando de que todos los portugueses y sus hijos se manifestaren con las armas que tuviesen. 21 febrero 1650”.

## **Conclusión provisional**

En el caso de México hablar de extranjeros en el periodo colonial es un tema poco estudiado. Una cosa ha sido conocer de ellos como piratas, pero desde mi punto de vista no deja de ser un tema de total importancia el saber sobre aquellas personas que llegaron desde varias latitudes del orbe y se integraron a la sociedad novohispana, en la cual participaron de manera significativa. Sobre las prohibiciones habrá que entender que no lograron sus objetivos, los territorios españoles en América tuvieron presencia de extranjeros no sólo en sus costas, sino también en el interior, incluso no fueron pocos cuya estancia fue de por vida. Me parece que hasta el momento sólo tenemos una visión panorámica de este tema, se ha hablado de la estigmatización y del rechazo hacia el extranjero, además de las medidas coercitivas hacia el, pero también habrá que dilucidar de su importancia social, incluso podríamos considerarlos como una parte más del mismo mestizaje.